

Santo Domingo 22 de mayo del 2019.

Señor.

Richard Gabriel Rodríguez Laine.

Ciudad.

De mis consideraciones.

Me es grato poner en su conocimiento que de conformidad con la Escritura Pública de Constitución de la Compañía GRUPO SPEEDNET TELECOM-SDT CIA. LTDA., que fue otorgada ante el Notario Noveno del canto Santo Domingo, Dr. Mentor Filimon Trujillo Poveda, el 16 de mayo del 2019, se decidió elegirle a usted como GERENTE de la compañía, por un periodo de TRES años. Al Gerente le corresponde la representación legal y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones y deberes constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía que fue otorgada ante el Notario Noveno del canto Santo Domingo, Dr. Mentor Filimon Trujillo Poveda, el 16 de mayo del 2019 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo bajo el número de inscripción 148, repertorio 2360, el 22 de mayo del 2019.

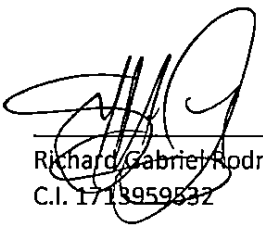
A usted le corresponde la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, por subrogación al Gerente en caso de falta o ausencia a partir de la inscripción del presente nombramiento.

Atentamente


Joel Luis Collaguazo Correa.
PRESIDENTE.

Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Santo Domingo 22 de mayo del 2019.


Richard Gabriel Rodríguez Laine.
C.I. 1713959532



N° TRAMITE: 34658-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
05/06/19 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 3282



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2440
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	445
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO SPEEDNET TELECOM-SDT CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RODRIGUEZ LAINE RICHARD GABRIEL
IDENTIFICACIÓN	1713959532
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

